

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

-Todo comunicación originada en fuente ajena a la Secretaría del Senado y transcrita en este periódico, reproducirse textualmente-

AÑO III Pericdo Ordinario XLIX Legislatura Tomo III NUM. 1

JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 1975

S U M A R I O

APERTURA Pág. 1

—Lista. Se abre la Junta Preparatoria con una asistencia de cincuenta y cuatro ciudadanos senadores.

ELECCION DE DIRECTIVA Pág. 1

—Se procede a la elección de mesa directiva para el mes de septiembre y de Secretarios y Prosecretarios para un año.

DESIGNACION DE COMISIONES Pág. 2

—Se designan comisiones para participar la apertura del tercer periodo ordinario de sesiones, así como para acompañar al C. Presidente el día del informe.

COMISION DE LA COLEGISLADORA Pág. 3

—El C. Dip. Luis del Toro Calero, Presidente de la Comisión, informa de la instalación de la H. Cámara de Diputados.—Respuesta del C. Presidente del Senado.

C I T A Pág. 5

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR FRANCISCO LUNA KAN

Apertura

El C. Secretario Pascual Bellizzi Castañeda (a las 17:20 horas): Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos senadores. (Pasando lista.)

Aguilar Hernández Francisco, Alcalá Ferrera Ramón, Alvarez Cisneros Ramón, Amante Echeverría Ramón Angel, Amaro Santana Felipe, Ascensio Navarrete José, Aubanel Vallejo Gustavo, Barberena Vega Miguel Angel, Bellizzi Castañeda Pascual, Carrillo Marcor Alejandro, Carrillo Silva Raúl, Castillo Hernández José, Castillo Varela Carlos Manuel, Castro Agúndez Jesús, Corona del Rosal Germán, Del

Río Cruz José Bruno, Fernández Aguirre Braulio, Flores Curiel Rogelio, Flores Tapia Oscar, Fuentes Díaz Vicente, Gámiz Fernández Salvador, García Paniagua Javier, García Santacruz J. Jesús, González Pedrero Enrique, Guerrero Ortiz Arturo, Guzmán Martín Luis, Jiménez del Prado Salvador, Juárez Carro Vicente, Leyva Velázquez Gabriel, Luna Kan Francisco, Maciel Salcedo Ignacio, Manzanilla Schaffer Víctor, Medina Medina Calixto, Mora Plancarte Norberto, Morales Blumenkron Guillermo, Navia Millán Aurora, Olivares Santana Enrique, Perdomo García Elpidio, Pérez Cámara Carlos, Pérez Pérez Celestino, Pizano Saucedo Roberto, Rivera Pérez Campos José, Romero Flores José C., Ruiz Soto Agustín, Ruvalcaba Gutiérrez Aurora, Sabines Gutiérrez Juan, Salazar Martínez Florencio, Salinas Leal Bonifacio, Sánchez Madariaga Alfonso, Serrano del Castillo Nicanor, Suárez Torres Gilberto, Terrazas Zozaya Samuel, Vallejo Martínez Félix, Yáñez Córdova Ramiro.

—Hay una asistencia de cincuenta y cuatro ciudadanos senadores. Hay quórum, señor Presidente.

ELECCION DE DIRECTIVA

El C. Presidente: Se abre la Junta Preparatoria, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de Estados Unidos Mexicanos. Se va a proceder a la elección de Presidente y Vicepresidente para el próximo mes de septiembre, y de Secretarios y Prosecretarios para el ejercicio de un año.

Se concede un receso de 10 minutos a efecto de que los señores senadores cambien impresiones al respecto. Esta Presidencia se permite informar a los señores senadores que a sus respectivos escaños se les hará llegar una cédula en blanco a fin de que sea llenada conforme a su criterio. Asimismo se les hará entrega de una planilla propuesta por un grupo de señores senadores para que, si así lo desean, la hagan suya.

(R e c e s o)

El C. Presidente: Se reanuda la sesión.

El C. Secretario Bellizzia Castañeda: Por disposición de la Presidencia se ruega a los ciudadanos senadores pasar a depositar su voto en el ánfora al ir siendo llamados por orden de lista. (Pasando lista.)

(Por orden de lista pasan a depositar su voto los CC. senadores. Efectúa el escrutinio el C. Secretario Pascual Bellizzia Castañeda.)

El C. Secretario Bellizzia Castañeda: El resultado de la votación es el siguiente: Para Presidente: Enrique Olivares Santana, 53 votos; Martín Luis Guzmán, 1 voto. Para Vicepresidentes: Martín Luis Guzmán, 53 votos; Alfonso Sánchez Madariaga, 53 votos; Gabriel Leyva Velázquez, 1 voto; Bonifacio Salinas Leal, 1 voto. Para Secretarios para el ejercicio de un año: Salvador Gámiz Fernández, 54 votos; Germán Corona del Rosal, 54 votos; Norberto Mora Plancarte, 54 votos; José Castillo Hernández, 54 votos. Para Prosecretarios por un año: Salvador Jiménez del Prado, 54 votos; José Bruno del Río Cruz, 54 votos; Florencio Salazar Martínez y Agustín Ruiz Soto, 54 votos.

El C. Presidente: En vista del resultado de la votación, esta Presidencia declara que la Mesa Directiva para el próximo mes de septiembre, quedará constituida como sigue:

PRESIDENTE: Enrique Olivares Santana.

VICEPRESIDENTE: Martín Luis Guzmán.

VICEPRESIDENTE: Alfonso Sánchez Madariaga.

SECRETARIOS, para el ejercicio de un año:

Salvador Gámiz Fernández,

Germán Corona del Rosal,

Norberto Mora Plancarte,

José Castillo Hernández.

PROSECRETARIOS, para el ejercicio de un año:

Salvador Jiménez del Prado,

José Bruno del Río Cruz,

Florencio Salazar Martínez,

Agustín Ruiz, Soto.

(Aplausos.)

El C. Presidente: Ruego atentamente a los ciudadanos senadores mencionados, se sirvan pasar a ocupar su respectivo cargo. (Pasan a ocupar el estrado los senadores nombrados).

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR ENRIQUE OLIVARES SANTANA

El C. Presidente: Señores senadores: En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento Interior del Congreso Gene-

ral de los Estados Unidos Mexicanos, ruego a todos los presentes ponerles de pie. (Todos de pie.)

—Hoy, 22 de agosto de 1975, la Cámara de Senadores de la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión, se declara legítimamente instalada para funcionar durante el tercero y último año de su ejercicio (Aplausos.) (Los CC. senadores toman asiento.)

DESIGNACION DE COMISIONES

La Mesa Directiva, señores senadores, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, se permite poner a consideración de ustedes las siguientes comisiones de cortesía que ha designado:

PARA PARTICIPAR LA INSTALACION DE ESTA HONORABLE CAMARA A LA HONO- RABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

Francisco Aguilar Hernández,

Ramón Angel Amante Echeverría,

Carlos Manuel Castillo Varela,

José Ascencio Navarrete,

Secretario: Germán Corona del Rosal.

A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:

Enrique González Pedrero,

Celestino Pérez Pérez,

José Rivera Pérez Campos,

Elpidio Perdomo García,

Guillermo Morales Blumenkron,

Emilio M. González Parra,

Secretario: Salvador Gámiz Fernández.

A LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION:

Félix Vallejo Martínez,

Vicente Juárez Carro,

Aurora Navia Millán,

Felipe Amaro Santana,

Ramón Alvarez Cisneros,

Aurora Ruvalcaba Gutiérrez,

Secretario: Florencio Salazar Martínez.

PARA ACOMPAÑAR AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL PROXIMO PRIMERO DE SEPTIEMBRE, CON MOTIVO DEL 5o. INFORME DE GOBIERNO:

DE SU RESIDENCIA O DE PALACIO NACIONAL A LA RESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA UNION:

Miguel Angel Barberena Vega,

Víctor Manzanilla Schaffer,

J. Jesús García Santacruz,

Carlos Pérez Cámara,

Arturo Guerrero Ortiz,

Secretario: José Bruno del Río Cruz.

PARA RECIBIRLO A LAS PUERTAS DEL RECINTO DEL CONGRESO DE LA UNION:

Presidirá la Comisión el señor Gral.

Gabriel Leyva Velázquez,

y le acompañarán:

Rogelio Flores Curiel,

Bonifacio Salinas Leal,

Braulio Fernández Aguirre,

Javier García Paniagua,

Gilberto Suárez Torres,

Secretario: Agustín Ruiz Soto.

PARA ACOMPAÑARLO DEL RECINTO DEL CONGRESO DE LA UNION A PALACIO NACIONAL DESPUES DE QUE HAYA RENDIDO SU INFORME:

Acompañarán al que habla, los CC. senadores:

Oscar Flores Tapia,

Ramón Alcalá Ferrera,

Francisco Luna Kan,

Juan Sabines Guitérrez,

Pascual Bellizzia Castañeda,

Secretario: Norberto Mora Plancarte.

—Cubierta la designación de las Comisiones, esta Presidencia se permite proponer un receso en tanto los comisionados por la Colegisladora vienen a darnos cuenta de su instalación y a cumplir con los términos reglamentarios.

Mientras tanto, encareceremos a los senadores designados para llevar el informe de nuestra instalación a la Colegisladora, que preside el señor senador Aguilar Hernández, pasen al recinto de la Cámara de Diputados para hacer la participación correspondiente. (La Co-

misión cumple.)

(Receso)

COMISION DE LA COLEGISLADORA

El C. Presidente: Se reanuda la sesión, señores senadores. La Presidencia se permite participar que a las puertas de este recinto se encuentra una Comisión que viene a dar cuenta de la instalación de la Colegisladora.

Ruego a los CC. senadores Roberto Pizano Saucedo, Samuel Terrazas Zozaya y Gustavo Aubanel Vallejo, se sirvan recibir a la Comisión de Diputados e invitarlos a pasar al interior de este salón de sesiones.

(La Comisión cumple. Aplausos al entrar al salón.)

—La Comisión está integrada por el diputado Luis del Toro Calero, que la preside, Concepción Rivera Centeno, Jaime Esteva Silva, Francisco Márquez Hernández, Jesús Guzmán Rubio, José de Jesús Martínez Gil, José Natarret Escobar, Diódoro Carrasco Palacios, José Ortiz Arana, Luis Fuentes Molina y Secretario, Rogelio García González.

—Se concede el uso de la palabra al C. diputado Luis del Toro Calero y se le invita a pasar a la tribuna en su calidad de Presidente de la Comisión de la H. Colegisladora.

El C. Luis del Toro Calero: Señor Presidente de la H. Cámara de Senadores; compañeros senadores colegisladores: Nos ha sido encomendada la honorable misión de enterarnos de la instalación de la Cámara de Diputados y de la elección de la Mesa Directiva para el próximo periodo de sesiones, que preside el compañero diputado licenciado Carlos Sansores Pérez. (Aplausos.)

Al propio tiempo, nos ha sido encomendada la honrosa tarea de darles un saludo fraterno y republicano, de hacerles sentir cómo pensamos en la Cámara de Diputados e indudablemente en este Senado de la República, lo que significa éste que pudiese llamarse un acto protocolario intercamaral.

Pensamos que no es solamente una información protocolaria informal; sentimos que es el anuncio que hacen los representantes populares a la nación mexicana de que van a iniciar un nuevo periodo ordinario de sesiones. Y al hacerlo —y me ha pedido la diputación— que reflexionemos unos instantes sobre lo que ello significa. En primer término, hacer notar a nuestros representantes que una vez más la representación popular va a iniciar su función legislativa; pero hacerles sentir también que durante el receso, cumplieron, senadores y diputados, con su doble función constitucional y natural de legisladores y gestores. Informarle al pueblo de México que en estos meses de receso, no solamente la Comisión Permanente tuvo un desempeño eficaz, sino que todos y

cada uno de los senadores y diputados acudieron a sus Estados y a sus Distritos a conocer de las urgencias populares, a trabajar, como naturalmente podríamos llamar, en el conocimiento para la postrer resolución, de su problema, y en esa forma informarles que se ha cumplido una vez más con la doble misión de legisladores.

Igualmente, decirles a nuestros representantes que en nuestro país la función legislativa, ambivalente, dividida en dos Cámaras, no significa, de ninguna manera, nunca lo ha sido, mucho menos, y me han pedido en la Cámara de Diputados que haga hincapié en ello, durante esta XLIX Legislatura, división ni diferencia de opinión. Que el hecho de que sean dos cuerpos colegiados los que participen en la elaboración de las leyes, significa, sin duda alguna, la mejor resolución de los problemas a través de las normas del pueblo que nos ha encomendado la función de representarlos.

Que si en alguna ocasión, y qué bueno que así haya acontecido, ha existido divergencia en cuanto a las opiniones de los miembros de una y otra Asamblea, siempre ello ha sido en función de un punto de vista revolucionario y siempre reformista. Que nunca ha privado ni el interés personal de Estado o de Distrito, sino siempre nos hemos preocupado por los altos intereses de la nación.

Que el Senado de la República y la Cámara de Diputados, en última instancia, han elaborado las normas, a su juicio, más convenientes para la salud pública.

Se me ha pedido también que comente con ustedes cómo, en este histórico día que regresa el Jefe de las Instituciones, hagamos sentir a nuestro país que nuestro sistema de división de poderes es hoy por hoy un orden de colaboración, de coordinación y de armonía siempre con un alto sentido de solidaridad social. Que no hay entre los órganos del Poder del Estado ninguna división, que los tres participan de un común denominador, que es el progreso de la República y de sus habitantes.

Y por último, nos han pedido que digamos a ustedes, y con ello a nuestros representados, que tenemos hoy por hoy un Presidente de la República que ha hecho posible que trascienda al ámbito internacional el sentido de solidaridad y de unidad del pueblo mexicano y que la mejor evidencia de ello es que se ha hecho acompañar, en esta ocasión como en sus anteriores viajes, de los representantes de los otros dos Poderes de la Unión. Ello significa y nos compromete, a elaborar en lo sucesivo, como estamos seguros de haberlo hecho, ordenamientos jurídicos progresistas, con sentido social, libertario que puedan, históricamente, como lo quiere el Jefe de las Instituciones, trascender al ámbito internacional.

En este día, por mi conducto, reciban un saludo fraterno de la Cámara de Diputados, sientan la seguridad de que, como en los dos periodos ordinarios anteriores, tendremos enorme beneplácito en trabajar con ustedes, en recibir las opiniones valiosas y experimentadas

de todos y cada uno de los senadores de la República, para que finalmente, de común acuerdo, como ha sido siempre, emitir las mejores leyes que el país necesita en este momento de urgencia social. (Aplausos.)

El C. Presidente: Ciudadano diputado Luis del Toro Calero y demás miembros que integran la Comisión de la honorable Colegisladora: Mucho agradecemos a ustedes su presencia en este recinto, en cumplimiento de la Comisión que la Directiva de su Cámara les confirió. La Cámara de Senadores toma debida nota de que la Colegisladora ha quedado legítimamente instalada el día de hoy para iniciar los trabajos correspondientes al Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión.

Encarezco a ustedes muy cumplidamente transmitir a sus compañeros de Cámara, de manera especial a su Presidente, nuestro más cordial salud y nuestra inequívoca convicción de que la coordinación establecida en los trabajos legislativos por parte de ambas Cámaras habrá de prevalecer y acrecentarse en bien del país.

El momento histórico que vive la humanidad, requiere que los individuos como las naciones tengan conciencia de la necesidad de que se abran en todos los países, las puertas, al imperio de la justicia universal tanto en lo económico como en lo cultural y en lo social. Por esta razón, el Estado Mexicano y el Jefe de sus Instituciones nacionales, con base en los principios universales de Hidalgo, de Morelos y de Juárez, sobre la abolición de la esclavitud; el repudio a la explotación del hombre para bien de unos cuantos; y el respeto al derecho ajeno entre las naciones, de donde se desprenden los principios de autodeterminación, lucha —como lo ha hecho una vez más en el viaje que hoy culminó— con denuedo dentro y fuera de nuestras fronteras por un mundo más humano y equitativo en sus relaciones internacionales y en la configuración de sus instituciones jurídicas y sociales que dignifiquen a la humanidad.

De ahí, señores diputados, que a la doctrina de la Revolución Mexicana; que a los principios de nuestros héroes, aunamos la interpretación patriótica que de ellos ha hecho el Presidente de la República, Luis Echeverría, y que las tareas legislativas que hoy iniciamos, estén caracterizadas nuevamente por el esfuerzo redoblado de todos los integrantes del Poder Legislativo, para unirnos en un esfuerzo común con los otros Poderes de la Unión, y lograr el despegue definitivo hacia un México progresista en que Gobierno y gobernados, en que la acción oficial y la actividad privada se conjuguen para bien de los mexicanos en plena entrega al trabajo; con fidelidad a nuestro ser nacional y a las instituciones que el pueblo de México se ha dado en el devenir de su historia.

Esta Mesa Directiva, a nombre de todos los ciudadanos senadores, hace votos por la ventura personal de su Presidente y de cada uno de los integrantes de la honorable Colegisladora.

dora y formula sus congratulaciones por el éxito de las tareas legislativas que se van a emprender y que habremos de realizar en nombre del pueblo.

Les rogamos ser dignos conductos para informar a la Colegisladora que no tenemos sino una sola y elevada preocupación: servir; servir al país y al pueblo del que formamos parte; que seguimos teniendo, como norma de conducta y como espíritu de constancia en el trabajo, una responsabilidad común que es compartida en la marcha del acontecer nacional para acelerar el desarrollo del país, en beneficio del mayor número de mexicanos. Que ambas Cámaras nos proponemos, como siempre, hacer indivisible nuestra unidad interna para tener autoridad moral de demandar la unidad nacional en esta hora en que vive el país. (Aplausos.)

—Ruego a los señores senadores Nicanor Serrano del Castillo, Jesús Castro Agúndez y Calixto Medina Medina sean tan gentiles en acompañar a los señores diputados que han traído la representación de la Colegisladora hasta las puertas de este recinto, en el momento que ellos deseen abandonar la sala. Muchas gracias.

(La Comisión cumple. Aplausos al salir del salón.)

C I T A

El C. Presidente: Agotados los asuntos de la orden del día a que nos obliga el Reglamento Interior del Congreso General y que fueron la razón de la cita a esta sesión, se levanta la Junta Preparatoria y se cita a sesión de Congreso General en el recinto de la H. Cámara de Diputados, para el lunes 10. de septiembre a las 10 horas, en la que el señor Presidente de la República, rendirá su 5o. informe de gobierno a la nación, y a sesión ordinaria da esta Cámara, para el jueves 4 de septiembre, a las doce horas.

(Se levantó la sesión a las 18.40 hrs.)

Directorio DIARIO DE LOS DEBATES

De la Cámara de Senadores del Congreso
de los Estados Unidos Mexicanos

Director: Lic. Francisco López Álvarez

Plaza Sebastián Lerdo de Tejada
Teléfonos: 510-00-40 y 521-30-28